

## PROCEDIMIENTOS TRÓPICOS EN LA NEOLOGÍA SEMÁNTICA: SISTEMATICIDAD Y CREATIVIDAD

M<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ MANZANARES  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

**Resumen:** La neología semántica ha sido definida sin establecer de forma completa una descripción de los procedimientos de cambio semántico que encontramos en las tipologías de neologismos. La creatividad de estos procedimientos, así como la activación contextual de un nuevo sentido neológico, dificultan la proposición de regularidades en este ámbito de la renovación léxica. Después de revisar algunas propuestas en las que se plantea la existencia de ciertas reglas en la neología semántica, nos centramos en la metonimia, mostrando la relativa sistematicidad de este procedimiento. Con ello pretendemos contribuir a la necesaria revisión de los procedimientos de neología semántica para la mejor detección y análisis de los neologismos semánticos.

**Palabras clave:** neología semántica, creatividad léxica, procedimientos regulares, tropo, metonimia.

**Abstract:** Semantic neology has been defined without wholly establishing a full description of the procedures of semantic change we find in the neologism typologies. The creativity underlying these procedures, as well as the contextual activation of a new neological meaning, make it difficult to propose regularities in this field of lexical innovation. After revising some proposals that show the existence of certain rules in semantic neology, we focus on metonymy, showing the relative systematicity of this procedure. By doing so, we aim to contribute to the necessary revision of the procedures dealing with semantic neology, in order to improve the detection and analysis of semantic neologisms.

**Key words:** Semantic Neology, Lexical Creativity, Regular Procedures, Trope, Metonymy.

## 1. LOS PROCEDIMIENTOS EN LA TIPOLOGÍA DE LA NEOLOGÍA SEMÁNTICA

Este trabajo se plantea a partir de la idea de que, siendo la neología semántica un procedimiento muy productivo en la renovación léxica de una lengua, es el más conflictivo a la hora de establecer una metodología de reconocimiento, lo que tiene como consecuencia una variación de los tipos de neologismos semánticos que encontramos en distintos trabajos de investigación neológica. Si hacemos una integración de esta variación tipológica, podemos observar que incluye procedimientos trópicos (principalmente metáfora y metonimia, con distintos subtipos de este último tropo) y un procedimiento sintáctico-semántico que fluctúa entre la categoría de neología formal y neología semántica: la conversión sintáctica. En efecto, Díaz Hormigo, a partir de una conjunción de los procedimientos dados por distintos autores en su delimitación de la tipología de la neología semántica, distingue los siguientes tipos: 1) neología por conversión (categorial o sintáctica) y por lexicalización de una forma flexiva; 2) neología por metáfora, metonimia, antonomasia y elipsis originada en combinatoria léxica (2007: 34).

Sablayrolles ha mostrado la supremacía de los procedimientos como criterio para el establecimiento de tipologías de neologismos: más de dos tercios de casi un centenar de tipologías que revisa se fundamentan en los procedimientos (67, bien de forma única, bien combinada con otro principio) y el tercio de tipologías restantes presentan múltiples fundamentos en una débil proporción cada uno de ellos; además, los lingüistas que proponen varias clasificaciones casi siempre fundan una de ellas sobre los procedimientos (con sólo 3 excepciones). Al mismo tiempo, observa que las tipologías que se fundamentan en la estructura de los neologismos no se alejan demasiado de las clasificaciones por procedimientos, pues simplemente adoptan un punto de vista más estático que dinámico, fijándose en el resultado más que en el proceso (1997: 25). Tras establecer una tipología de tipologías, propone la suya propia, fundada asimismo en los procedimientos de formación<sup>1</sup>, en la que

---

1 Sablayrolles establece una tipología de las tipologías de neologismos establecidas por lingüistas y gramáticos; seguidamente, establece una red de comparación entre estas tipologías y comenta los resultados de esta comparación, que le conducen, finalmente, a proponer su propia red de clasificación. En ella integra las clases de las tipologías que ha hallado pertinentes, buscando que, siendo la más completa posible, sea también coherente y manejable.

adopta, haciendo algunas distinciones suplementarias, el modelo tipológico de Tournier (1985 y 1991) y su concepto de *matrice lexicogénique*<sup>2</sup> como base de trabajo, por coincidir con su perspectiva de estudio: la productividad léxica. Para Sablayrolles, no está cubierto el campo de la neología semántica con los dos tipos considerados por Tournier: la transferencia de clase (conversión) y la metasemia (metáfora y metonimia), pues, en su opinión, hay que sumar otras figuras retóricas –como el oxímoro, el eufemismo, la antífrasis, la antonomasia, la hipérbole– y distinguir la metáfora de la extensión y la restricción de sentido (1997: 30).

En 2004, en el marco de NEOROM y, particularmente, del grupo NEOFRAN (Observatoire de Néologie du français de France, Universidad de París VII-Jussieu), Sablayrolles, Humbley y Béciri presentan una reelaboración de esta primera propuesta de Sablayrolles<sup>3</sup>, en la que los procedimientos de cambio de sentido encajan en una categoría superior, la de los procedimientos sintáctico-semánticos, a la que pertenecen también los procedimientos de cambio de función. Entre estos últimos incluyen la conversión y la combinatoria sintáctico-léxica, y entre los de sentido, la metáfora, la metonimia y otras figuras, como representamos en la siguiente tabla:

PROCEDIMIENTOS SINTÁCTICO-SEMÁNTICOS	
TIPO	SUBTIPO
CAMBIO DE FUNCIÓN	Conversión
	Combinatoria sintáctico-semántica
CAMBIO DE SENTIDO	Metáfora
	Metonimia
	Otras figuras

2 Cabré propone como traducción terminológica de *matrice lexicogénique*, que Sablayrolles toma de Tournier, el término *recurso de formación* (2006: 246).

3 NEOROM es un proyecto que coordina Cabré y en el que participan varios grupos de investigación españoles y extranjeros cuyo objetivo es el estudio contrastivo de la neología en varias lenguas románicas. En «La clasificación de neologismos: una tarea compleja» (2006), Cabré da noticia de esta aportación del grupo NEOFRAN a la metodología de NEOROM, que propuso el OBNEO (Observatori de Neologia del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra), en el esfuerzo conjunto de todos los grupos integrantes por definir una clasificación de neologismos lo más exhaustiva posible.

Para Cabré, aunque supone una mejora notable, por cuanto permite la combinación de tipos, esta tipología no integra otra variable que la relación entre dos procedimientos que pertenecen a una categoría superior (2006: 247). Por ello, propone una tabla de clasificación multivariante de los neologismos, en la que se tienen cuatro criterios principales: 1) Variación gráfica/fonológica, en los casos que no se trate de una variante ortográfica; 2) Vía o proceso final por el que el neologismo entra en el uso lingüístico: creación, formación, préstamo; 3) Estructura interna: simple/construida (representación); 4) Agente neológico: neologismo planificado/espontáneo. Según el criterio de incorporación del neologismo al uso lingüístico, considera, entre otros, el procedimiento de cambio, en el que distingue cambio gramatical y resemantización. A continuación, representamos los subtipos dados para cada uno de ellos (Cabré 2006: 248):

PROCEDIMIENTOS DE CAMBIO	
TIPO	SUBTIPO
CAMBIO GRAMATICAL	Cambio de categoría gramatical
	Cambio de subcategorización
RESEMANTIZACIÓN	Reducción de significado
	Ampliación de significado
	Cambio de significado

En este trabajo, después de unas consideraciones generales sobre neología semántica, nos centraremos en la metonimia, que clasificamos en un subtipo de la neología semántica que proponemos llamar *neología trópica*, en la que incluimos metáfora, metonimia, sinécdoque<sup>4</sup> y elipsis metonímica, considerando esta última un procedimiento sintáctico-semántico con cambio de función y cambio de sentido, esto es, en el que hay una dimensión trópica que lo sitúa entre los dos tipos dados por Sablayrolles, pues es tanto resultado de la combinatoria sintáctico-léxica como una figura retórica. Asimismo, esta elipsis metonímica puede incluirse en la tipología propuesta por Cabré tanto entre los procedimientos de cambio gramatical como de resemantización. Otras figuras retóricas podrían considerarse en la neología trópica, pero para que la tipología sea manejable, es preferible limitarla a los cuatro procedimientos mencionados, que son los más frecuentes.

4 En lo que sigue, nos referiremos a la sinécdoque como tropo metonímico, puesto que, como hicimos constar en nuestra *Tesis*, se diferencia de la metonimia propiamente dicha en algún

En el estudio de la neología, mientras que los procedimientos morfológicos de formación de palabras están bien clasificados en el marco de la Morfología léxica, no ocurre igual con los procedimientos de cambio semántico. Esto tiene que ver, para nosotros, con la difícil sistematización de estos procedimientos, y, por otra parte, con el hecho de que la identificación de neologismos semánticos está ligada al contexto<sup>5</sup>. Lo primero afecta a la creación neológica; lo segundo, a su reconocimiento e interpretación. En los rasgos para caracterizar los neologismos, es relevante el análisis de estos procedimientos de neología semántica, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones pasan desapercibidos, por su «naturalidad», metáforas y metonimias neológicas, incluyendo las elipsis metonímicas<sup>6</sup>, así como extensiones y restricciones de significado usuales tanto en los procesos comunicativos generales y especializados, como en los procesos de terminologización y desternologización. Por ello, pensamos que, del mismo modo que se tiene para los neologismos formales, con todas las disquisiciones pertinentes para cada tipo, tendrían que caracterizarse los neologismos de sentido atendiendo al tipo de procedimiento de cambio semántico que interviene en la

---

aspecto facultativo de las relaciones semántico-referenciales sobre las que actúa, pero no sobre ningún aspecto obligatorio (Sánchez Manzanares 2006: 342). Está en prensa un trabajo específico que hemos dedicado a la sinécdoque a propósito de esta cuestión: «Precisiones conceptuales en la definición de la sinécdoque como tropo metonímico», que se publicará en el nº 15 de la revista *Pragmalingüística*.

5 Díaz Hormigo reconoce la restringida predictibilidad formal y semántica en el ámbito de la formación de palabras, pero, no obstante, advierte que es posible descubrir ciertas regularidades en series léxicas por aplicación del mecanismo de derivación. Estas regularidades fundamentan la consideración de la motivación intralingüística (morfológica, semántica y sintáctica) de los procedimientos de derivación y composición (2004: 3).

6 En nuestra Tesis, *Creación lingüística: la renovación del léxico del español actual por la metonimia* (2006), nos referimos a la transferencia funcional y referencial que realiza esta elipsis que tiene implicaciones semánticas: «Cuando llega la convergencia de los aspectos semánticos implicados por elipsis y metonimia, se acude a una especificación terminológica y se habla de *elipsis léxica* o *elipsis semántica*. Mientras, cuando en el análisis de la metonimia se llega a la modificación de la componente sintáctica en la elocución, se habla explícitamente de elipsis, o, en algún caso, de *elipsis metonímica*. Bonhomme se refiere con este nombre a elipsis que suponen una supresión sintáctica y, al mismo tiempo, una transferencia funcional y referencial entre dos polos nominales en un enunciado. (Bonhomme 1987: 106). Es la que se ha llamado *elipsis semántica* la que limita con la metonimia, y no otros procedimientos de economía verbal que han sido incluidos bajo el término *elipsis*, pero cuya actuación no tiene una lectura trópica, puesto que no hay cambio semántico, aunque el semantismo de la palabra se vea afectado» (Sánchez Manzanares 2006: 265).

adopción no provisional de un nuevo sentido en un determinado contexto. Así, tendrían que describirse en el estudio de la neología, por una parte, la metáfora y la metonimia como procedimientos trópicos de gran rendimiento, y, por otra parte, la extensión y restricción del significado, como procesos denominativos comunes (no trópicos).

## 2. NEOLOGÍA SEMÁNTICA Y PROCEDIMIENTOS TRÓPICOS

En las metodologías de detección de la neología semántica que se proponen para ser compartidas por grupos heterogéneos de investigadores, se adopta, generalmente, un criterio amplio en la identificación de neologismos semánticos, sin especificar tipos, a partir de una definición de la neología semántica que tiene mucho que ver con la definición de tropo. En el caso del OBNEO<sup>7</sup>, se nos dice que son neologismos semánticos aquellos neologismos que resultan de una modificación del significado de una base léxica, junto con los neologismos formados a partir del uso como nombre común de un nombre propio (de persona o marca registrada) (OBNEO 2004: 17)<sup>8</sup>. Desde la Retórica clásica hasta la actualidad, el tropo se define como un cambio de significado y, por lo que se refiere al otro grupo de neologismos semánticos mencionado, el uso de nombre propio como nombre común se ha visto tradicionalmente como una variedad de la sinécdoque –aunque para nosotros no es un tropo metonímico (véase en Sánchez Manzanares 2006 pp. 125 y ss.). Por consiguiente, el concepto de neología semántica podría identificarse, aparentemente, con el de tropo. De hecho, se habla de la metáfora (y la metonimia) como un tipo de neología semántica y de la metáfora (y la metonimia) como tropo sin que se haya descrito suficien-

---

<sup>7</sup> La Dra. Cabré, Directora del OBNEO, ha impulsado la creación de varios Grupos de Neología en universidades españolas –entre ellos el Grupo de Neología de la Universidad de Murcia–, que se han convertido en nodos de colaboración del OBNEO para la detección y análisis de neologismos del castellano.

<sup>8</sup> Según el protocolo de este grupo de trabajo, ha de consignarse de forma obligatoria una nota en la que se indique la acepción de la fuente de exclusión con respecto a la cual se tiene un cambio de significado, en el caso de que se tengan varias acepciones y no todas ellas estén afectadas del cambio de sentido. O bien se ha de indicar, para el otro tipo de neologismo semántico considerado, si se trata del cambio de nombre propio a nombre común o bien la otra opción, de marca registrada a nombre común (2004: 21).

temente hasta el momento, según los datos de los que disponemos, la relación entre estos conceptos.

La metasemia es un efecto semántico de los tropos, una manifestación discursiva del procedimiento, del mismo modo que se tienen efectos gramaticales, como puedan ser el cambio de género de la palabra o el cambio de categoría sintáctica, pero estos efectos no definen al procedimiento en sí mismo<sup>9</sup>. Del mismo modo que se distinguen la neología, procedimiento, de los neologismos, productos, hay que distinguir también la metáfora y la metonimia como procedimientos, de las metáforas y metonimias actualizadas en discurso, que serán, en algunos casos, neologismos semánticos. En los estudios retóricos clásicos se han identificado procedimiento y producto, pero en la actualidad se tiene una reformulación de los tropos como procedimientos lingüísticos que comienza con Jakobson y su estructuración del lenguaje en los polos metafórico y metonímico, y que continúa configurándose en la perspectiva pragmática y cognitiva, como hemos expresado refiriéndonos a la revisión de la metáfora y metonimia de la Retórica clásica en la actualidad:

Con relación a los tropos de la Retórica latina, la Pragmática supone un salto cualitativo importante, puesto que se supera la restricción de los tropos al plano de la significación y se introduce la intencionalidad comunicativa, la inferencialidad y la contextualidad en la interpretación de enunciados metafóricos o metonímicos. Por otra parte, su teoría de la relevancia presenta una fundamentación cognitiva del proceso de la comunicación que la hace compatible con la nueva disciplina lingüística que, como anunciábamos al principio, copa los estudios de la metáfora en la actualidad: la Lingüística cognitiva (Sánchez Manzanera 2009: 1.368).

Sin embargo, en la investigación de la neología semántica no se tratan metáfora y metonimia como procedimientos, sino que se evalúan las metáforas y metonimias en discurso. A nuestro parecer, esta es la razón de que se separen en la literatura existente su estudio como neología semántica y su estudio como tropo. Un tratamiento conjunto supone integrar la dimensión pragmática y cognitiva en la explicación de los procedimientos de neología semántica, considerando las

---

<sup>9</sup> En el caso de la metonimia, Bonhomme ha visto los cambios gramaticales que provoca como un índice de su actuación, esto es, observa el cambio gramatical como una manifestación de la actuación del procedimiento y no al contrario (1987: 96).

operaciones cognitivas implicadas en la producción de metáforas y metonimias y, posteriormente, describir el proceso de interpretación atendiendo a las rupturas clasémicas en el enunciado.

Por otra parte, el cambio de categoría sintáctica es un efecto gramatical que, en algunos casos, es consecuencia de un procedimiento trópico y por ello creemos que se inscribe la neología por conversión sintáctica en ocasiones entre los procedimientos de neología semántica. Así, la llamada *elipsis semántica*, que Paredes Duarte llama *elipsis originada en combinatoria léxica* (2002: 107) y nosotros *elipsis metonímica* (2006: 267), es un procedimiento sintáctico-semántico que tiene una dimensión trópica y, en este sentido, puede inscribirse entre los procedimientos de neología semántica. Otros casos de conversión no tienen esa dimensión trópica y por ello se inscriben en la neología formal.

El criterio extenso para la identificación de la neología semántica a la que nos hemos referido anteriormente, presente en los protocolos de trabajos sobre corpus, incide en la delicada cuestión de distinguir lo que son neologismos semánticos creados por procedimientos trópicos de eventuales metáforas y metonimias. Por otra parte, si nos detenemos en trabajos teóricos sobre neología semántica, también encontramos su definición de forma independiente a la descripción de los procedimientos. En efecto, a propósito de la neología como proceso, suele plantearse, en primer lugar, la condición de polisemia para su existencia. La primera cuestión que se propone, en este sentido, es la aprehensión de la unidad léxica como unidad de lengua, no de discurso, puesto que, como ha visto Cusin Berche, lo contrario supone una estructuración de la lengua según la homonimia y no según la polisemia (2003: 18 y ss.)<sup>10</sup>. En un trabajo clásico, *La créativité lexicale* (1975), Guilbert define la neología semántica como sigue: «Par opposition à la

---

10 Esta perspectiva (la unidad léxica como unidad de lengua, no de discurso) es particularmente útil para el tratamiento automático del lenguaje, en la medida en que hace intervenir especificadores, por considerarse el contexto como proveedor eventual de semas secundarios o como actualizador de semas virtuales. Con distintos ejemplos tomados del ámbito comunicativo socioeconómico, Cusin Berche (2003) verifica que, cuando los datos situacionales entran en contradicción con los datos lingüísticos, no hay una modificación del sentido de la unidad léxica, sino un cambio de orden pragmático, y que cuando una unidad léxica se usa en un contexto no usual puede adquirir semas complementarios que no modifican su núcleo sémico, sólo inciden en el contenido del semema como resultado de una metáfora, una metonimia, o una remotivación del sentido composicional.

néologie phonologique, la néologie sémantique peut se définir par l'apparition d'une signification nouvelle dans le cadre d'un même segment phonologique» (1975: 64). A partir de esta definición, el autor condiciona la existencia de la neología semántica a la posibilidad de la polisemia, lo que no ocurre para los otros tipos de neología: «C'est précisément cette possibilité de la variation dans la combinaison des sèmes qui définit la néologie sémantique » (1975: 65). En un trabajo anterior al de Guilbert, Bastuji nos ofrece una definición que se fundamenta, justamente, en la polisemia: «La néologie sémantique est un cas particulier de la polysémie, avec un trait diachronique de nouveauté dans l'emploi, donc dans le sens». (1974: 6). El acuerdo es claro: una condición para la existencia del neologismo semántico es la polisemia, como también lo es para el tropo.

En segundo lugar se plantea la consideración de la variación contextual en discurso, que conduce a una descripción del proceso de «mutación semántica», en términos de Guilbert, con relación a una evaluación sémica, en consonancia con la condición de polisemia. Es en este punto en el que se plantea un estudio de regularidades en la descripción del proceso. En el siguiente apartado, nos ocuparemos de estas regularidades, como una parte del análisis integral, pendiente aún de definir, de los neologismos semánticos.

### **3. REGULARIDADES EN LA NEOLOGÍA SEMÁNTICA**

A continuación revisamos distintos aspectos que se han considerado como criterio para el establecimiento de regularidades en la neología semántica. Estos aspectos se observan desde diferentes puntos de vista y, en consecuencia, proporcionan distintos criterios para caracterizar el fenómeno —que consideramos no excluyentes entre sí—, si bien están imbuidos de un espíritu generativista que ambiciona establecer en el orden semántico las reglas transformacionales de la gramática. En primer lugar, veremos el concepto de analogía semántica de Mortureux, en el que se tienen algunas series de neologismos semánticos asociados por una relación, bien motivada por la estructura formal, bien por la coincidencia de rasgos sémicos. En segundo lugar, presentamos la caracterización de Bastuji a propósito de las reglas de inserción léxica que intervienen en la selección léxica y de la modificación de rasgos semánticos inherentes de las palabras que adquieren un nuevo sentido en contexto.

### 3.1. Analogía semántica

Para Mortureux, los procesos de neología formal y neología semántica no son aleatorios, presentan ciertas regularidades que propone reagrupar, respectivamente para cada tipo, como *analogía formal* y *analogía semántica* (1974: 20). Su concepto de analogía semántica parte de la idea de Ullmann de que palabras asociadas (bien por relaciones de sinonimia, de antonimia, de pertenencia a una serie léxica, etc.) siguen un principio de analogía en su evolución semántica<sup>11</sup>. Toma de Ullmann dos presupuestos: 1º) hay una diversidad de relaciones no definible entre palabras sobre las que opera la analogía semántica; y 2º) la analogía semántica es una fuente de polisemia. Entre las relaciones de asociación entre palabras, considera, entre otras, la que se establece por lo común morfológico y etimológico entre palabras de diferentes lenguas<sup>12</sup> –cita el ejemplo de Ullmann, *réaliser* (fr.), que adquiere un segundo sentido, ‘comprender’, por imitación de *to realize* (ingl.) (Mortureux 1974: 22). Para Mortureux, la analogía semántica es un proceso de regulación del cambio lingüístico, que tiende, como la analogía formal, a integrar en la lengua creaciones aisladas realizadas en el habla. Mientras que la neología formal lo hará estructurándolas según modelos morfofonológicos productivos, la neología semántica generalizará estas creaciones en el interior de paradigmas fundados sobre lo común entre morfos o rasgos semánticos. Lo

---

11 Para Ullmann, en el cambio semántico puede observarse la constancia de ciertos principios psicológicos que hacen posible hablar de *tendencias* regulares en la evolución del significado de las palabras: «Aunque todavía algunos investigadores se niegan a admitirlo, la evolución del significado de las palabras no es completamente caótica. Obedece a ciertas *tendencias* que se encuentran en las épocas y en las lenguas más diversas. Menos regulares que las leyes fonéticas tradicionales, estas tendencias las superan en su generalidad. Es posible ver en ellas, considerado su alcance, una manifestación de lo que es constante y universal en el espíritu humano. «Se puede prever, escribe Vendryes, la constitución de una semántica general que, centralizando los datos recogidos en cada lengua sobre los cambios de sentido, permitirá reducirlos a pocos principios, no desde el punto de vista simplemente lógico, como se ha hecho hasta aquí, sino desde el punto de vista psicológico». (Ullmann 1965: 396).

12 Este tipo de cambio semántico no suele contemplarse entre los tipos dados en las clasificaciones de neología, como señala Díaz Hormigo al referirse a distintos casos que no encajan en la tradicional división bipartita entre neología formal y neología semántica –la autora ejemplifica con *ridículo* ‘absurdo’ (como ingl. *ridiculous*), calco de un sentido nuevo de una palabra extranjera, cuya forma en español es análoga (2007: 35).

anterior supone que el cambio léxico en sí mismo está excluido del campo de la analogía, puesto que en la neología formal no se considera el aspecto semántico y en la analogía semántica se fija el tratamiento en la polisemia. Por consiguiente, se hace necesario considerar la relación entre morfosintaxis y semántica y, por otro lado, los criterios que fundan las series de analogía semántica (1974: 23). En el ámbito de los procesos de analogía semántica, las dificultades surgen porque hay que localizar en los enunciados las unidades que responden a dos condiciones:

- prendre une valeur nouvelle susceptible de se maintenir en dehors de l'environnement linguistique précis dans lequel on les repère;
- et ce, en relation avec une évolution « analogue » précédemment subie par un terme « voisin » (Mortureux 1974 : 27).

Mortureux examina la segunda condición como criterio en algunas series, puesto que la primera no es operatoria al requerir un corpus demasiado extenso de ocurrencias de la unidad en cuestión (1974: 27). Para explicar el proceso de analogía semántica según esta segunda condición, distingue palabras en las que hay una motivación formal (como *Hexagone-hexagonal*) de otras en las que no la hay, en cuyo caso observa la analogía a partir de la consideración de rasgos sémicos (como *aseptiser*). En el caso de la serie *Hexagone-hexagonal*, fundada sobre la derivación, a partir de la metonimia *Hexagone* para denominar la Francia metropolitana, sin las colonias, se tiene un cambio por analogía semántica en *hexagonal*, que pasa a denominar al ciudadano francés del Hexágono (en una triple perspectiva geográfica, histórica e ideológica) (1974: 27). Por lo que se refiere al empleo neológico de *aseptiser* en *aseptiser le climat économique*, Mortureux señala la analogía con la evolución de verbos como *nettoyer*, *assainir*, referidos a la limpieza o la salud, cuyo uso metafórico es apto para referir la «pureza» moral, según se atestigua en diferentes lenguas. Estamos ante una de las «tendencias generales» de los cambios semánticos señalada por Ullmann, que Mortureux ve posible representar, en una gramática generativa, por una regla formal que prevea la recategorización (1974: 28). Mortureux da otros ejemplos, principalmente de analogías *sinonímicas*, con los que muestra la aplicación de su criterio de evolución análoga de palabras entre las que existe una determinada relación. La mayor o menor dificultad en la aplicación depende del tipo de relación y, en determinados casos, como el de las metáforas hiladas en un discurso, el criterio

es casi inoperante. Mortureux concluye entonces que cuando hay una motivación formal, es posible el análisis transformacional de la gramática generativa, pero en los demás casos, el análisis se sitúa en el nivel de la frase y el criterio se vuelve impreciso. No obstante, aunque sólo es posible una aplicación parcial de la analogía semántica, para Mortereux no puede obviarse el hecho de que la neología funciona como un proceso de regulación del cambio que forma parte integrante del sistema de la lengua (1974: 33).

### 3.2. Reglas de inserción léxica

Bastuji se propone aprehender la neología semántica en el interior de la contradicción dinámica: *variaciones contextuales productoras de un sentido nuevo/restricciones de invariabilidad léxica que fijan estas variaciones en un pequeño número de distribuciones codificadas (los homónimos), después creación de nuevos valores a partir de estos homónimos...* El riesgo, como observa la autora, está en los extremos: considerar toda variación contextual y/o referencial un neologismo, incluyendo creaciones de autor o, por el contrario, descartarlas tratándolas como realizaciones de las virtuales combinaciones sintáctico-léxicas (1974: 8). La unidad léxica puede ser definida por una matriz de rasgos sintácticos y semánticos, tanto inherentes o distintivos (semas), como contextuales (clasemas), por lo que su valor semántico es constante por oposición a otras unidades paradigmáticas conmutables con ella en un tipo de entorno determinado. Al mismo tiempo, es variable y sus valores son asignados por las distribuciones de su contexto (1974: 7).

Como Mortureux, Bastuji analiza la ocurrencia *aseptiser le climat économique*, preguntándose, en primer lugar, si hay que considerar neologismo el sintagma verbal o sólo el verbo. Puesto que hay otras construcciones con *aseptiser*, como *aseptiser le climat social* o *aseptiser la vie politique*, plantea el tratamiento de la neología combinatoria en dos etapas:

Le traitement de la néologie combinatoire devrait comporter deux étapes: une étape d'enregistrement des données, incluant l'unité et les constituants associés, et permettant de repérer la diffusion du néologisme ; puis une analyse dégageant les traits communs et conduisant à une nouvelle règle d'insertion lexicale (1974 : 8).

Sirviéndose de las proposiciones de Chomsky a propósito de las reglas de inserción léxica y, en particular, de su hipótesis a propósito de las reglas que determinan la subcategorización de los verbos sobre la base de subcategorías nominales, Bastuji presenta las siguientes reglas de inserción léxica para los usos de *aseptiser* (1974: 8):

- uso ordinario:  
*aseptiser* / – [+ SN [+ concreto]]
- uso neológico:  
*aseptiser* / – [+ SN [– concreto]];  
afinando: *aseptiser* / – [+ SN [+ concreto] [+ socio-político]]

Extiende este análisis de los rasgos de selección a todos los constituyentes SV y Adjetivo, así como a las nominalizaciones que derivan de ellos por reglas léxicas o transformacionales. Observa que, en algunos casos, se ponen en juego los rasgos [+/- humano] o [+/- concreto], del tipo que en la teoría chomskyana se llaman *rasgos sintácticos* (o *léxicos*). En otros, los rasgos pierden su valor distintivo porque reenvían a objetos muy diferentes. Presenta también ejemplos en los que no se puede formalizar el cambio de rasgo, como ocurre en la metonimia que posibilita el paso de *discours télévisé* a *voeux télévisés*. Por último, analiza ejemplos en los que los rasgos contextuales son dependientes de presupuestos sobre el mundo. Bastuji concluye que no puede reducirse la selección a un modelo mecanicista de rasgos distintivos que regulen «en abstracto» la ocurrencia, sino que es necesario implicar el análisis lingüístico y no lingüístico (1974: 9). Además, señala que la modificación contextual de verbos y adjetivos no se acompaña necesariamente de una modificación semántica sobre los rasgos inherentes de la unidad léxica (el caso de *discours télévisé* a *voeux télévisé*, donde no cambia el sentido de *télévisé*). Con frecuencia la variación contextual es suficiente para provocar un cambio de significado en la interpretación del verbo o del adjetivo y, por tanto, sobre su colección de rasgos inherentes (1974: 10).

Como señala Gutiérrez Ordóñez, el hecho de que para Chomsky las anomalías semánticas se expliquen por el componente sintáctico, no por el componente semántico, tiene como consecuencia una confusión de límites entre

anomalías gramaticales y anomalías semánticas. Por ello, la consideración de los rasgos selectivos como rasgos de naturaleza sintáctica fue cuestionada por los partidarios de la Semántica Generativa, que plantean restricciones de orden semántico (Gutiérrez Ordóñez 1989: 147). Mortereux y Bastuji se sitúan en esta posición. Por otra parte, en las teorías componenciales del significado, como la de Greimas, se considera que la selección de clasemas (como rasgos contextuales con función combinatoria), es efectuada por el contexto, en la medida en que la compatibilidad o incompatibilidad depende de la posible combinación de dos núcleos sémicos con un mismo clasema (Gutiérrez Ordóñez 1989: 150). Los presupuestos de Greimas suelen fundamentar numerosos estudios sobre el cambio semántico. Así, en el siguiente apartado, dedicado a la metonimia, seguiremos a Bonhomme en la definición de este procedimiento trópico y veremos su aplicación del modelo de Greimas, en primer lugar, a la tipología funcional de la metonimia que establece y, en segundo lugar, a su análisis de inadecuación clasémica entre los constituyentes de un enunciado metonímico.

Nos hemos referido al comienzo de este artículo a la difícil sistematización de los procedimientos trópicos como causa de la insuficiente caracterización de los neologismos semánticos en los estudios sobre este tipo de creatividad léxica. Ello tiene que ver con las operaciones psicolingüísticas implicadas en la producción de metáforas y metonimias: la analogía, en el caso de la metáfora, y la contigüidad, en la metonimia, mientras que en los neologismos formales hay una motivación intralingüística. La dificultad añadida que se tiene es su activación contextual y es esta cuestión la que se revela como causa de la problemática definición de regularidades de la neología semántica, como acabamos de ver. El uso de metáforas y metonimias es constante en la comunicación ordinaria, y su comprensión depende del contexto, bien sintagmático, bien discursivo, y no es hasta su lexicalización que pueden utilizarse estas metáforas y metonimias sin que su comprensión esté ligada al contexto. En el caso de la que hemos llamado *neología trópica*, esto es, los neologismos semánticos por metáfora y metonimia, el contexto ha de «incorporarse» de alguna manera, desde nuestro punto de vista, al contenido de los lexemas para que puedan sentirse como neologismos y no ser metáforas y metonimias ocasionales sin «proyección neológica». Un neologismo formal, por el rasgo de predictibilidad semántica que deviene de los propios formantes léxicos y morfológicos codificados en una lengua, puede interpretarse sin

que se tenga la intervención del contexto necesariamente. Mientras, las metáforas y metonimias que equivalen a neologismos semánticos por un nuevo sentido que adquiere la palabra, han supuesto una ruptura con los rasgos contextuales o clasemas que comportan para poder difundirse. A ello hay que sumar el grado de creatividad que supone la ejecución de una metáfora o una metonimia, que es mayor que en el caso de los neologismos formales, por lo que su comprensión, sobre todo en el caso de los llamados «neologismos de autor» o «neologismos estilísticos», no es en absoluto predecible fuera de contexto.

#### **4. METONIMIA: SISTEMATICIDAD DE UN PROCEDIMIENTO CREATIVO**

Después de mostrar estos aspectos, nos centramos, en el presente apartado, en un procedimiento particular, la metonimia, en el que, en una perspectiva semántico-cognitiva, caracterizamos su actuación sobre el léxico, mostrando su relativa sistematicidad. Nuestro objetivo último es responder a la necesidad de delimitar criterios para una aproximación integral a la neología semántica, en la que deben combinarse principios reguladores generales con principios particulares, referidos a cada procedimiento. Así, nuestra contribución, centrada finalmente en la metonimia por las limitaciones propias del trabajo, es una primera propuesta de metodología, que iremos refinando en otros trabajos, para el estudio de los procedimientos de neología semántica.

La metonimia es un procedimiento trópico muy productivo en la renovación léxica, productividad que tiene que ver con el hecho de que este tropo incide sobre la referencia y, en consecuencia, sobre lo nominalizable. La unidad nominal es prioritariamente foco de la metonimia porque es la parte referencial del discurso por excelencia (Bonhomme 1987: 95). La reutilización de unidades léxicas para nombrar aquello que no tiene nombre, lo cual es un procedimiento económico en el nivel léxico es de gran interés para el estudio de la neología léxica. Con el criterio de autoridad de la Retórica clásica, Le Guern señala que la catacresis por metonimia es la más frecuente (1973: 81)<sup>13</sup>.

---

13 «On recourt tout naturellement au mécanisme métonymique pour palier les insuffisances du vocabulaire. Si un objet n'a pas de nom dans la langue, on pourra sans doute le désigner par une périphrase plus ou moins étendue ; mais c'est là un moyen peu économique, dont la lourdeur

#### 4.1. Sistemática de la metonimia: relaciones semióticas de contigüidad

En la definición de la metonimia como procedimiento lingüístico, y no como tropo aplicado *ad hoc* al léxico, destacamos las aportaciones de Le Guern y su discípulo Bonhomme. En Le Guern encontramos como idea central la solidaridad entre la función referencial del lenguaje y la combinatoria sintagmática, puesto que caracteriza el procedimiento metonímico como el desplazamiento de referencia entre dos objetos relacionados por una relación extralingüística, no vinculada a la organización semántica de una lengua, pero inscrita en el funcionamiento del lenguaje (1973: 24). El hecho de que podamos comprender la catacresis de metonimia sin que se haya producido una lexicalización, esto es, una metonimia neológica, se debe, según Le Guern, a que la transferencia referencial se produce a partir de relaciones que categorizan las dadas en la realidad extralingüística, no enteramente nuevas, lo que permite una comprensión contextual (1980: 101). La aportación de Bonhomme a esta descripción del procedimiento es de orden pragmático: la metonimia revela nuestros esquemas semióticos, sintagmáticos e infradiscursivos, como resultado de nuestra categorización lingüística del *continuum* del mundo (1987: 54). Su definición del procedimiento lo resumimos a continuación: la metonimia actúa sobre una sintagmática pre-discursiva alterando las relaciones de contigüidad entre polos denotativos que configuran semióticamente un referente. En esta presintagmática virtual, el procedimiento metonímico provoca un desplazamiento referencial entre un polo denotativo estándar y otros periféricos relacionados con él por contigüidad. Como la metonimia, la sinécdoque activa también desplazamientos referenciales, pero desordenando relaciones de inclusión jerárquica, no de contigüidad, en un dominio nocional. Así, se tiene con los procedimientos metonímicos una oblicuidad en la denotación, pero no un cambio semántico, puesto que, al incidir sobre la referencia y no sobre la constitución sémica de la palabra actualizada en discurso, el cambio semántico se producirá sólo en diacronía, en su lexicalización<sup>14</sup>. Es por ello que no

---

nuit à l'efficacité de la communication. Il sera plus expédient de désigner cet objet par un autre objet qui est avec lui dans une relation évidente. La rhétorique traditionnelle avait d'ailleurs remarqué que la plupart des catachrèses font appel au mécanisme métonymique » (Le Guern 1973: 81).

14 Para Bonhomme, aunque aparentemente quede afectada la denotación, la metáfora, a diferencia de la metonimia, actúa sobre el semantismo de los lexemas, distribuidos además en dominios referenciales diferentes. Por tanto, la referencia es punto de partida, pero la motivación

casualmente los ejemplos de neologismos metonímicos tratados por Bastuji (1974) conducen a la autora, como vimos, a concluir que es necesario integrar lengua y mundo, significado y referente, en el estudio de la neología semántica. También Le Guern subraya que tanto la linealidad del habla impone restricciones a la elección paradigmática o selección léxica, como lo hace el contexto referencial.

No pueden predecirse las metáforas y metonimias que un hablante producirá, de la misma manera que no pueden predecirse aquellas que se convertirán en neologismos y, entre ellas, aquellas que se incorporarán al «tesoro» de una lengua. En esto, los neologismos semánticos se comportan como todo neologismo. Y como no son previsibles los cambios lingüísticos en un estado de lengua, los neologismos no son previsibles. Tenemos que recordar a Saussure: no hay leyes que gobiernen los cambios lingüísticos, sólo se puede hablar de una ley pancrónica como es la de que todas las lenguas cambian, pero esta ley no es aplicable al hecho particular de lengua (Saussure 1993: 166). No obstante, del mismo modo que se tiene para los procedimientos de la neología formal, en los procedimientos de la neología semántica cabe hablar de algunos patrones sistemáticos, si bien en menor grado, que tienen que ver con las «condiciones técnicas» de la lengua, en términos de Coseriu (1978: 69). En este sentido hablaremos de «sistematicidad» de la metonimia.

En escasas ocasiones se ha observado la actuación «sistemática» que tiene la metonimia en la constitución léxica de una lengua. Ello se debe a que es un procedimiento creativo, que se ejecuta en el habla, y, en efecto, no sistemático en su generación de nuevos sentidos. Sin embargo, puede establecerse una relativa sistematización del procedimiento a partir de la tipificación de relaciones semántico-referenciales con las que se ha identificado tradicionalmente este tropo: causa, efecto, lugar, autor, etc.

Bonhomme distingue dos tipos generales de metonimia: la *metonimia situacional*, que actúa sobre relaciones de contigüidad dadas en un marco estático, donde los polos denotativos de un referente están co-presentes espacial o temporalmente; y la *metonimia actancial*, que lo hace sobre relaciones desa-

---

es el sentido (Bonhomme 1987: 52). Por ello, como a menudo nos hacía ver el Dr. Roldán en sus clases de Codificación lingüística, la metáfora obliga al receptor de la misma a un proceso que comienza en la intuición del significado y concluye en la identificación del referente; así, ese proceso de interpretación se corresponde, inversamente, con el procedimiento de creación individual.

rolladas en escenarios dinámicos en los que los polos están implicados en el desarrollo de una acción, pudiéndose distinguir varios constituyentes: agente, objeto, marco espacial de la acción, etc. (Bonhomme 1987: 52). Se inspira para esta tipología en las funciones actanciales de Greimas, para quien los predicados pueden dividirse según una categoría clasemática que resultaría de la oposición estatismo/dinamismo: «Según que comporten el sema «estatismo» o el sema «dinamismo», los sememas predicativos son capaces de proporcionar informaciones sea sobre los estados, sea sobre los procesos concernientes a los actantes» (Greimas 1971: 187).

Se tienen comprendidas aquí todas las relaciones lógico-semánticas de un proceso actancial, así como las relaciones espacio-temporales entre polos denotativos de un dominio nocional. Ello significa que la tipología es abierta, si bien está limitada por las relaciones dadas en el *continuum* del mundo: existen tantos tipos de metonimia como relaciones situacionales o actanciales sean posibles entre polos denotativos de un dominio nocional. Algunos de estos tipos tienen su correspondencia en los tipos clásicos, como puede verse con la siguiente tabla contrastiva, donde las presentamos con relación a los tipos dados por Fontanier (F) en *Les figures du discours* (1830) (Sánchez Manzanares 2006: 164).

Se ha evaluado positivamente en estudios posteriores esta clasificación bipartita de Bonhomme por cuanto se corresponde con las dos formas de conceptualización humana de la realidad (marcos estáticos y escenarios dinámicos), con lo cual puede aspirarse a una tipología completa de la metonimia (Blank 1999: 178). No obstante, lo que nos interesa mostrar aquí a propósito de la misma es la posibilidad de sistematizar el procedimiento metonímico a partir de la sistematización de estas relaciones de contigüidad en estos dos marcos de conceptualización. Esto abre camino, al mismo tiempo, a una investigación psicolingüística sobre la producción de neologismos metonímicos, que dejaremos para un trabajo posterior.

Son estas relaciones de contigüidad sobre las que actúa la metonimia las que proporcionan una regularidad en las creaciones neológicas por este procedimiento. La integración del mundo en nuestros esquemas lingüísticos hace posible hablar de una cierta sistematicidad del procedimiento de neología semántica, contra lo que se podía prever, y muestra la necesidad de una caracterización exhaustiva de todo procedimiento de neología semántica para superar las limitaciones en

METONIMIAS SIMPLES	
SITUACIONALES	ACTANCIALES
Datacional	De la causa
Locativa – Genérica global: (F) METONIMIA DE LUGAR (lugar/ habitante; etc.)  -Genérica próxima: (F) METONIMIA DE LA COSA  -Específica	De la fuente: (F) METONIMIA DE LA CAUSA (activa, inteligente y moral)
Posesiva: (F) METONIMIA DEL DUEÑO	Del marco actancial: (F) METONIMIA DE LUGAR (lugar de fabricación/producto)
Evaluativa	Del instrumento: (F) METONIMIA DEL INSTRUMENTO
Existencial	Del proceso
	De la eferencia: (F) METONIMIA DEL EFECTO
	Del fin

la determinación de regularidades que hemos visto en el apartado anterior, que tenían que ver, principalmente, con la variación contextual.

#### 4.2. La actuación metonímica sobre grupos nominales: Rupturas clasémicas a nivel discursivo

Como se ha señalado con frecuencia, el registro de neologismos semánticos a partir de corpus textuales es complicado. Así, se nos dice en la *Metodología* del Observatori de Neologia a propósito del vaciado de textos escritos (prensa):

La neología semántica suele ser difícil de detectar, dado que se trata de un proceso de creación léxica muy productivo que, al mismo tiempo, no presenta evidencia formal alguna de una modificación de sentido. Los neologismos, pues, deben identificarse sobre todo mediante el contexto y después deben ser comprobados con atención en las obras de referencia (2004: 17).

En efecto, los neologismos de sentido se activan por el contexto, bien en un contexto sintagmático, bien en un contexto discursivo. La inserción de una metáfora o una metonimia en un contexto no habitual para esa ocurrencia léxica, provoca una ruptura clasémica y ello se constituye en un índice para su reconocimiento. La incompatibilidad semántica en la combinatoria discursiva que ocasiona la actuación de la metonimia es resultado de un proceso de denotación oblicua, pero no hay alteración de los semas nucleares del lexema «extraño» al entorno sintagmático. El deslizamiento referencial que se produce ocasiona incompatibilidades semántico-combinatorias en el enunciado, rupturas clasémicas en el nivel sintagmático.

Bonhomme analiza sobre qué elemento de un grupo nominal, verbal o nominal-verbal actúa la metonimia para que resulte una inadecuación clasémica con los otros elementos del grupo. A partir de un análisis de rasgos clasémicos en diferentes ejemplos, como hicieron Bastuji y Mortereux, muestra la modificación del nombre, pero su propósito es diferente: muestra la ruptura enunciativa que es efecto de la actuación metonímica para facilitar índices para su reconocimiento en el texto. Obtiene los siguientes resultados sobre grupos nominales<sup>15</sup> (1987: 90):

- 1) En los grupos nominales del tipo {Nombre + Complemento del Nombre}, la metonimia actúa sobre el complemento del nombre, excepto en el caso de que éste sea de indicación temporal y el nombre se refiera a un órgano del cuerpo humano (como sucede en *un cerebro de 20 años*, metonimia sinecdótica).
- 2) Si el grupo nominal es del tipo: {Nombre + Sintagma nominal [nombre + complemento del nombre]}, distingue varios casos:
  - a) el sintagma nominal está en aposición: la transferencia metonímica es explícita y, por tanto, se hace visible la ruptura clasémica, puesto que

---

15 Las restricciones de selección se refieren a grupos nominales, no a nombres como ítems, por eso el neologismo no es *aseptiser le climat*, sino *aseptiser le climat économique* (Bastuji 1974: 11).

hay una actualización de la denotación estándar junto a la denotación metonímica (*Polacos, corazones ligeros*, metonimia sinecdótica).

- b) El sintagma nominal es un atributo: la transferencia metonímica es explícita si el atributo es un sustantivo, e implícita si es un adjetivo. Así, en *Ariadna (es una) belleza orgullosa* –metonimia sinecdótica Calidad/Individuo–, hay una alteración de la organización clasémica del rasgo semántico-referencial [+/- Abstracto], manifiesta en una transferencia denotativa explícita. Mientras, si consideramos el adjetivo *propicio* en *El cielo (me es) propicio* –metonimia situacional espacial Cielo/Dios–, está ausente del enunciado la denotación estándar, con lo cual hay una transferencia implícita resultado de la ruptura clasémica correspondiente al sema [+/-Animado].
- c) El sintagma nominal es una proposición relativa, como sucede en *una desesperanza que se arroja al agua* –metonimia sinecdótica Calidad/Individuo–, donde hay una discordancia clasémica entre *desesperanza* (–Dinámica) y la proposición relativa (+Dinámica). La misma discordancia se da en la metonimia Lugar/Individuo: *Esta Francia (...) que se había paseado...*

En cuanto a la ruptura clasémica entre un verbo y una expansión nominal del mismo, es resultado en la mayoría de los casos de la metonimización de la parte nominal (*El cuartel lo adora*), pero también puede darse una metonimización del verbo (*Enrojecía en mi alma*) o una metonimización tanto del verbo como del núcleo nominal (*Temblad, almas*).

Bonhomme parte del presupuesto de que no es posible una gramática del tropo (1987: 83). Sin embargo, el análisis del funcionamiento discursivo de la metonimia proporciona índices para su reconocimiento y permite una descripción más exhaustiva de los neologismos metonímicos, con lo cual el análisis clasémico puede resultar rentable.

## 5. CONCLUSIONES

En la investigación de la neología semántica son necesarios la descripción y análisis de los procedimientos, puesto que, si bien no es posible una regulación

de la misma naturaleza que en el ámbito de la neología formal, el estudio de los procedimientos puede proporcionar índices de actuación sistemática de los mismos que se constituyan en índices de reconocimiento de neologismos semánticos. En la perspectiva de la Semántica generativa, se han visto las limitaciones de la aplicación a la neología semántica de las reglas de inserción léxica propuestas por Chomsky, pero, no obstante, se tienen algunos estudios en los que se llega al establecimiento de regularidades parcialmente. Así, hemos revisado la que Mortereux llama *analogía semántica*, que puede aprehenderse en distintas perspectivas; en todas ellas se muestra la dificultad para establecer regularidades, a no ser en procedimientos aplicados a ocurrencias en las que se tiene previamente una analogía formal. Sólo en este caso puede observarse la sistematicidad en la evolución semántica análoga de palabras relacionadas. Por otra parte, hemos considerado, con Bastuji, la imposibilidad de reducir el análisis de los neologismos semánticos a un modelo de rasgos distintivos, a una evaluación de los rasgos de selección, cuando se hace preciso un análisis integral en el que se observe la interacción entre lengua y mundo, entre significado y referente.

Para nosotros, también es necesario integrar distintos niveles de análisis en la neología semántica, de modo que pueda facilitarse la detección de neologismos semánticos. La descripción y análisis de los tipos de procedimientos nos parece esencial y, por ello, hemos procedido a la caracterización de un tipo de procedimiento que hemos incluido en la que llamamos *neología trópica*: la metonimia.

Los procedimientos trópicos ponen en juego las relaciones que las unidades léxicas establecen entre sí en el sistema y las que establecen con el sistema referencial, por lo que es complejo definir una actuación tipificada. Sin embargo, en el caso de la metonimia es posible establecer ciertos patrones sistemáticos de resolución del procedimiento a partir de las relaciones de contigüidad sobre las que interviene y que se corresponden, en algunos casos, con los distintos tipos de metonimia establecidos en los estudios retóricos clásicos (efecto, causa, instrumento, etc.). Nuestra descripción de la metonimia como procedimiento lingüístico por el que se tiene una transferencia referencial en un dominio notional entre polos denotativos que conforman semióticamente un referente, nos ha llevado a plantear para su identificación discursiva el análisis de rupturas clasémicas, porque, al no incidir la metonimia sobre la sustancia semántica nada más que en diacronía (lexicalización), no supone una modificación de los semas

nucleares de una palabra. Este análisis clasémico se constituye en un índice para el reconocimiento e interpretación de neologismos metonímicos. En cuanto a la producción de neologismos, el estudio sistemático de la metonimia tiene que ver con la sistematización de tipos de contigüidad en dos marcos de concepción de la realidad (marcos estáticos y dinámicos), esto es, se plantea, en una perspectiva semántico-cognitiva, a partir de las relaciones que están presentes en nuestros esquemas lingüísticos del mundo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASTUJI, J. (1974): «Aspects de la néologie sémantique». En *Langages. La néologie lexicale*, 36.
- BLANK, A. (1999): «Co-presence and Succession. A cognitive Typology of Metonymy». En Klaus-Uwe Panther y Günter Radden (eds.) *Metonymy in Language and Thought*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- BONHOMME, M. (1987): *Linguistique de la métonymie*. Berna: Editions Peter Lang.
- CABRÉ, T. (2006): «La clasificación de neologismos: Una tarea compleja». *Alfa*, São Paulo, 50 (2): 229-250.
- COSERIU, E. (1978): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- CUSIN-BERCHE, F. (2003): *Les mots et leurs contextes*. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle.
- DÍAZ HORMIGO, M. T. (2004): «Restricciones del sistema y restricciones de la norma en la formación de palabras». *linred* (Lingüística en la red). [http://www2.uah.es/linred/articulos\\_pdf/LR\\_articulo\\_28052004.pdf](http://www2.uah.es/linred/articulos_pdf/LR_articulo_28052004.pdf)
- DÍAZ HORMIGO, M. T. (2007): «Aproximación lingüística a la neología léxica». En José Carlos Martín Camacho y María Isabel Rodríguez Ponce (eds.) *Morfología: Investigación, docencia, aplicaciones*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 33-54.
- FONTANIER (1977): *Les figures du discours*. Paris: Flammarion.
- GUILBERT, L. (1975): *La créativité lexicale*. Paris : Larousse.

- GREIMAS (1971): *Semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989): *Introducción a la Semántica funcional*. Madrid: Síntesis.
- LE GUERN, M. (1973): *Sémantique de la métaphore et de la métonymie*. Paris: Larousse. *La metáfora y la metonimia*. Madrid: Cátedra. 1980.
- MORTUREUX, M.F. (1974): «Analogie « créatrice », formelle et sémantique». *Langages. La néologie lexicale*, 36.
- OBSERVATORI DE NEOLOGIA (2004): *Metodología del trabajo en neología: criterios, materiales y procesos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [Versión digital: <http://www.iula.upf.edu/repositori/04mon009.pdf>].
- PEREDES DUARTE, M<sup>a</sup> J. (2002): *Consideraciones teóricas acerca de la elipsis. Repercusiones semánticas y lexicográficas de la elipsis originada en combinatoria léxica*. Tesis Doctoral. Director: Miguel Casas Gómez. Universidad de Cádiz.
- SABLAYROLLES, J.F. (1997): «Néologismes: Une typologie des typologies». *Cahier du CIEL*: 11-48.
- SÁNCHEZ MANZANARES, M. C. (2006): *Creación lingüística: la renovación del léxico del español actual por la metonimia*, Tesis Doctoral en Red, Universidad de Murcia, [http://www.tesisenred.net/TDR-0928106-125044/index\\_cs.html](http://www.tesisenred.net/TDR-0928106-125044/index_cs.html)
- SÁNCHEZ MANZANARES, M. C. (2009): «Metáfora y metonimia en la Retórica latina: revisión en la actualidad». T. Arcos, J. Fernández y F. Moya (eds.) En *Pectora mulcet: Estudios de retórica y oratoria latinas*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- SAUSSURE, F. de (1993): *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- ULLMANN, S. (1965): *Introducción a la Semántica francesa*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española, Núm. XV.